

Convocatoria de dos plazas de Profesor Investigador (PI) en la Facultad de Educación.

La Universidad Internacional de La Rioja es una universidad joven con 6 años de existencia. Durante su reciente trayectoria ha conseguido consolidarse como una universidad dinámica e innovadora por la configuración de su campus virtual, su metodología educativa avanzada y personalizada, una variada oferta de titulaciones y su carácter global. Tales características quieren reforzarse mediante una convocatoria internacional pública que busca la incorporación a UNIR de profesores experimentados excelentes.

Por todo ello, el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja convoca **dos plazas de Profesor Investigador (PI)**, con formación docente e investigadora de alto nivel en el ámbito de las Ciencias de la Educación.

La finalidad que se pretende con la convocatoria de estas plazas es la docencia e investigación, contribuir a la mejora de la calidad docente de la Facultad de Educación, el desarrollo académico personalizado de su profesorado, la calidad de los materiales docentes, la actualización de sus titulaciones, atendiendo a las demandas de la sociedad, y la innovación docente.

Los candidatos finalmente incorporados dependerán del Decano y a nivel funcional la posición cuenta con características similares a la de un Catedrático de Universidad.

Requisitos específicos de la convocatoria:

Es imprescindible que los candidatos que presenten solicitudes cumplan los siguientes requisitos:

- i. Estar en activo como catedráticos o titulares de universidades públicas o privadas, o posiciones equivalentes en universidades extranjeras.
- ii. También podrán concurrir profesores contratados doctores y acreditados como Titular de Universidad.

Entre las candidaturas recibidas se valorarán de forma preferente aquellas que:

- i. Presenten líneas de investigación en activo dentro del área de conocimiento objeto de esta convocatoria y financiadas a través de proyectos competitivos vigentes.
- ii. Que hayan realizado estancias de estudios e investigación en el extranjero.

Competencias exigidas:

Liderazgo de servicio, comunicación, e iniciativa.

Habilidades sociales para promover la superación académica y configurar equipos de trabajo.

Orientación a resultados para contribuir a la expansión y reputación de la Facultad y a la mejora académica de los profesores.

Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas culturas organizativas.

Visión, anticipación y capacidad de analítica para prever escenarios futuros relacionados con nuevas líneas de investigación e innovación educativa.

Condiciones de Contratación:

El candidato/a finalmente seleccionado/a se vinculará a la UNIR en las siguientes condiciones:

- Contrato de duración indefinida, en régimen de dedicación exclusiva a tiempo completo.
- Lugar de Residencia: Logroño.
- Condiciones salariales: Las condiciones económicas se negociarán para su mejora desde el salario actual del candidato y a la vista de las implicaciones que comporta el puesto que va a desempeñar en UNIR.

Procedimiento de solicitud:

Los solicitantes deberán presentar:

1. Formulario de solicitud de la convocatoria donde se detallarán los datos personales principales y los del puesto al que se opta, así como una declaración sobre la veracidad de la documentación aportada (podrá ser descargado desde el sitio web (<http://www.unir.net/seleccion/formulariodesolicitud.pdf>))
2. Los candidatos tendrán hasta el 30 de junio para la presentación de la solicitud y de los documentos que se detallan a continuación:
 - a) Una copia del documento nacional de identidad (ambos lados) o pasaporte
 - b) *Curriculum Vitae Normalizado* ([Formato FECYT](#)) detallando su actividad investigadora y docente, así como sus actividades profesionales, experiencias en innovación educativa y en gestión universitaria.
 - c) Copia del Título de Doctor y nombramientos (Catedrático, Profesor Titular...)
 - d) Copia de Acreditación de la ANECA del máximo nivel obtenido (si fuera necesario)
 - e) Un proyecto, de un máximo de 2.000 palabras sobre las acciones que emprendería para desempeñar las funciones del puesto.
3. Las solicitudes se enviarán por correo electrónico, en el plazo señalado, a la siguiente dirección: excelencia@unir.net

Proceso de selección:

Terminado el plazo de recepción de las solicitudes, antes de tres semanas, se informará a los candidatos, por correo electrónico, si hubiera alguna documentación que debiera completarse la cual deberá aportarse dentro de los siete días siguientes a dicha comunicación.

La Comisión evaluadora de esta convocatoria será nombrada por el Rector de la UNIR.

Tras una preselección, en la que se descartarán los candidatos que no reúnan las condiciones exigidas, y durante la cual la Comisión evaluadora podrá, si lo estima oportuno, convocar a los candidatos preseleccionados a una entrevista o prueba profesional, se procederá a evaluar las candidaturas aceptadas.

Concluida esta primera fase de la evaluación, la Comisión invitará a los candidatos preseleccionados con mejor valoración para iniciar una fase de entrevistas personales. La comisión evaluadora propondrá al candidato finalmente seleccionado, pudiendo también declarar vacante la plaza.

En todo caso, la Comisión deberá concluir sus trabajos antes de diez semanas después de finalizado el plazo de presentación de las solicitudes.

El resultado final de este proceso de selección se dará a conocer mediante correo electrónico a todos los candidatos.

En Logroño, a 29 de mayo de 2015